

**RESOLUCIÓN No. 10 DE 2024
(25 de abril de 2024)**

Por la cual se concede comisiones al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Elizabeth Bernal Gamboa, secretaria general de la Asociación, asistirá a la III Conferencia General del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior – ENLACES, que se llevará a cabo del 7 al 9 de mayo de 2024 en la Universidad Nacional de San Luis (San Luis, Argentina).

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 16 de abril de 2024.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Elizabeth Bernal Gamboa, secretaria general de ASCUN identificada con la cédula de ciudadanía número 52.515.344 de Bogotá del 6 al 10 de abril de 2024 a San Luis, Argentina.

ARTICULO SEGUNDO. – Los gastos de tiquetes aéreos serán cubiertos por el Icetex..

ARTICULO TERCERO. – Los gastos de hospedaje, alimentación, transportes internos y de traslados serán cubiertos por Ascún.

ARTÍCULO CUARTO. - A más tardar quince (15) días después del regreso, la comisionada deberá presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).


OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo